



SESIÓN PLENARIA

17. Pregunta N.º 1535, relativa a medidas que se pretenden adoptar para evitar seguir perdiendo tejido industrial, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1535

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1535, relativa a medidas que se pretenden adoptar para evitar seguir perdiendo tejido industrial. Presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Sr. Arasti, Mecánica Brañosera. Mecánica Brañosera es mucho más que una empresa, es un símbolo de Cantabria, que resiste y que innova, con 45 años de historia y 49 empleos cualificados. Esta firma familiar ha invertido 10 millones de euros en la última década para liderar sectores tan críticos como la defensa y la energía desde el corazón de Campoo todo un ejemplo de lo que todos queremos para la industria en nuestra región.

Sin embargo, hoy no traemos a esta Cámara un reconocimiento su excelencia, sino una denuncia por el maltrato administrativo que sufre, Mecánica Brañosera necesita crecer, quieren levantar su tercera fábrica en reinosa para manejar piezas de 40 toneladas, para ello precisa una parcela colindante en el polígono de la Vega, pero aquí comienza el esperpento más propio de una novela de Mariano José de Larra que de una administración del siglo XXI, esa parcela rodeada de industria está calificada como uso deportivo, hemos hablado en este Parlamento de ello.

Una parcela para poner una cancha baloncesto, un gimnasio, un rocódromo o de lo que les apetezca, pero que sea de naturaleza deportiva.

Me consta ya que desde octubre del 24 el ayuntamiento y su consejería han pedido a la entidad estatal CASA 47, antigua SEPES que cambie de uso, eso también lo ha hecho t ¿Cuál ha sido la respuesta de Madrid? La absoluta inacción.

El pasado 17 de marzo CASA 47 anunció una licitación que ignora sistemáticamente las necesidades de nuestra empresa manteniendo el uso deportivo e imposibilitando la expansión lógica de la fábrica.

No sé, yo les pediría a los señores del Partido Socialista también ustedes que tienen mano bien en Madrid, pues qué CASA 47 pues dígales algo, a ver si se nos pueden ayudar.

Señor consejero, usted ha dicho que esta situación es en comprensión comprensible y que aboca a la empresa marcharse Aguilar de Campoo o Madrid, pero las palabras ya no bastan mientras en Valencia suelo cuesta 35 euros, aquí en Madrid pretende cobrar 50 asfixiando nuestra competitividad, pero, bueno, al final se trataría de dinero y eso puede ser salvable pero el terreno con destino deportivo suena lo mismo que lo del enchufe para Altamira.

Aquí la presidenta nos acaba de responder que reclaman todo lo posible, pues que hay que hacer, hay que hacer algo más todavía porque aquí tenemos a Brañosera, que se nos va a ir.

Por todo ello, y ante el riesgo real de perder un activo estratégico para nuestra soberanía industrial, yo le pregunto ¿Qué medidas concretas urgentes va a tomar su gobierno para desbloquear esta situación y garantizar que Mecánica Brañosera se quede en Reinosa?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el Consejero de Industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, creo que ha quedado demostrado en la anterior intervención que Cantabria pierde tejido industrial solo en su imaginación.

Me pregunta por actuaciones por actuaciones, la primera de ellas es el apoyo a la inversión. Para empezar, la consejería ha apoyado la reciente inversión que ha supuesto la compra de una nueva fresadora de pórtico móvil, una de las más grandes avanzadas y con mayor precisión de España, con más de 600.000 euros, el 35 por ciento de la inversión, usted me pedía actuaciones y yo le contesto con actuaciones.



La segunda cuestión es el apoyo a su expansión, a pesar, a pesar de no tener competencias desde SICAN, estamos apoyando desde el primer momento la expansión de Mecánica Brañosa junto al Ayuntamiento de Reinosa hemos estudiado el problema y su solución.

Solo hay, como ha dicho usted, una parcela libre colindante con Mecánica Brañosa, por lo tanto, esa es la única alternativa para su crecimiento.

El problema es que, según el plan general de ordenación urbana, de Reinosa, su uso es de equipamiento deportivo.

La solución no es difícil es recalificar dicha parcela como de uso industrial. El plan parcial del polígono de la Vega fue promovido y redactado por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo SEPES, siendo aprobado en septiembre de 1989.

El polígono de La Vega es una actuación desarrollada por SEPES en colaboración con el Ayuntamiento de Reinosa a través de un convenio suscrito el 17 de octubre de 1998, siendo SEPES quien adquiere el suelo mediante expropiación, urbaniza y comercializa.

En octubre de 2024, SICAN trasladó a SEPES el interés de expansión de la empresa y su solución el cambio de uso de la parcela.

Ante la falta de respuesta, el 14 de abril de 2025 el entonces alcalde de Reinosa José Luis López Vielba remitió escrito a SEPES con registro de salida número 2025/1430, solicitando a SEPES que iniciara el procedimiento administrativo, para otorgar un uso industrial a la parcela colindante con Mecánica Brañosa, que en la actualidad tiene un uso de equipamientos deportivo.

Ante la inacción de SEPES, tanto para cambiar el uso de la parcela en cuestión como para comercializar las parcelas del polígono de la Vega, SICAN opta por una medida drástica intentar comprar SEPES todas sus parcelas, después de varias reuniones e intentos infructuosos, encargamos una valoración de dichas parcelas que recibimos el 12 de noviembre de 2025 y el 17 de noviembre, 5 días después remitimos escrito a SEPES también con registro de salida cursando oferta de compra, que permitiría comercializar dicho suelo al precio al que ha sido valorado, es decir, al precio de mercado. No hemos recibido ninguna respuesta.

El mes pasado SEPES ahora CASA 47 ha vuelto a ofertar la parcela contigua a Mecánica Brañosa como de uso deportivo, actuando efectivamente de manera incomprensible, ni comercializa ni colabora lo más mínimo para que Mecánicas Brañosa pueda ampliar su negocio a la parcela contigua, una parcela, por cierto, que jamás ha tenido una oferta de compra.

En conclusión, SEPES tiene que iniciar el procedimiento administrativo para cambiar el uso de la parcela en cuestión, como le ha pedido de manera oficial el ex alcalde de Reinosa, José Luis López, bien, dado que dicha parcela forma parte de su plan de negocio, y ese cambio de uso se debe compensar con la reubicación de esa parcela en otras zonas del polígono para no afectar a su propio balance y el nuevo alcalde de Reinosa solo tiene que reiterar la petición de su antecesor.

Por lo tanto, ya tiene todo el trabajo hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, consejero.

Le agradezco su respuesta, pero solamente con críticas a Madrid no se construyen fábricas, no se retienen empleos en Reinosa.

Es verdad que nos habla de lo incomprensible actitud de CASA 47, estamos de acuerdo. Deslealtad institucional, que Madrid ignore las peticiones de Campoo desde 2024, tiene usted razón, pero la dirección de Mecánica Brañosa ha advertido que están agotando la paciencia, ya se le está agotando la paciencia entonces perder Brañosa sería una herida mortal para el sector de defensa nuclear en nuestra región.

Soluciones, pues esperemos, según usted nos ha comentado, esperemos que se conteste a ese cambio y que se pueda quedar Brañosa, donde está.

En fin, deseamos lo mejor para Brañosa, porque será lo mejor para Campoo, por lo tanto, y para nuestra industria.



Por lo tanto, señorías, como siempre, por nuestra industria de Cantabria, de Reinosa por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada no son palabras, son soluciones, son hechos.

Una de dos, les hemos ofrecido comprar las parcelas, por lo tanto, si nos las venden, solucionamos nosotros el problema, si no nos las venden, hay otra solución es que SEPES inicie el procedimiento administrativo para cambiar el uso de la parcela en cuestión, nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y dos minutos)